

Bases del Concurso Fotográfico #InnoplacticUV en Redes Sociales

1. Twitter, Instagram y Facebook #InnoplacticUV

Síguenos y comparte tu foto con el hashtag #InnoplacticUV puedes ganar uno de los seis packs de regalo gentileza de Innocampus Explora.

ORGANIZACIÓN

El titular de la presente promoción es Innocampus Explora, cuya finalidad es realizar un sorteo entre las comunidades de las redes sociales Twitter, Instagram y Facebook en la que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

PERIODO DEL CONCURSO

El presente concurso solo tendrá validez en el territorio de la Comunidad Valenciana desde el viernes 31 de octubre hasta miércoles 6 de noviembre de 2019, ambas fechas inclusive. El jueves 7 de noviembre se sorteará al ganador.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para poder participar en la promoción los usuarios interesados deben seguir la cuenta @Innocampus_UV, en Twitter, Instagram o Facebook, formar parte de la Universidad de Valencia (alumno@s, PAS o PDI) y compartir fotos de la temática citada en estas bases, utilizando el hashtag #InnoplacticUV..

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

1. La temática del concurso es la mesa redonda “Plástico presente y futuro: Ying-Yang”. Queremos que los usuarios nos muestren qué hacen en su día a día para disminuir o evitar el uso de plásticos compartiendo sus fotos en la red social Twitter.
2. Para identificar la participación en el concurso los usuarios deberán identificar su fotografía con el hashtag #InnoplacticUV en la descripción de la misma en el momento de publicarla en las redes sociales y mencionar a @Innocampus_UV o @innocampusciencias. No es necesario el registro previo en ninguna aplicación.
3. Sólo las fotografías que cumplan con la temática del concurso e incluyan el hashtag y la mención en la descripción entrarán en concurso.
4. Cada participante puede participar con tantas fotos como quiera dentro de las fechas del concurso y siempre acorde con la temática del mismo.
5. Entre las fotos que cumplan los requisitos se realizará el sorteo el día 7 de noviembre
6. Los ganadores serán nombrados el día 7 Noviembre al finalizar la mesa redonda “Plástico presente y futuro: Ying-Yang”. Si no se encuentra presente en el momento de la entrega del premio, se sortearán sucesivamente hasta que se repartan los 6 premios.

7. El premio consistirá en un pack de artículos libre de plásticos.

Limitaciones

1. El concurso es válido para todas las fotografías realizadas y subidas entre el 31 de octubre y el 6 de noviembre de 2019 hasta las 23:59 horas a las redes sociales anteriormente mencionadas con el hashtag #InnoplasticUV, mencionando @Innocampus_UV y cumpliendo la temática establecida.
2. No se aceptarán fotografías realizadas fuera de estas fechas.
3. Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del concurso, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de este concurso.
4. No podrán participar en él cualquier persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo.
5. El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.
6. Innocampus Explora se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este concurso.
7. Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por Innocampus Explora en las presentes Bases Legales.
8. La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de Innocampus Explora en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, Innocampus Explora quedará liberado del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirá comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Como tampoco se permitirá comentarios que contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en el concurso, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente concurso, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga

de esta concurso, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del concurso o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que este concurso no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Innocampus Explora y que afecte al normal desarrollo del concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender el mismo, incluyendo la página web de participación.

Innocampus Explora, no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en las páginas de RRSS, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, Innocampus Explora, hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Innocampus Explora se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

Le informamos que los datos personales que ha facilitado voluntariamente a Innocampus Explora, serán incorporados a un fichero, cuyo responsable es el citado proyecto-plataforma. Sus datos serán tratados con la finalidad de atender su solicitud de participar en el Concurso. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2008 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo. Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/u oposición mediante correo electrónico, incluyendo una copia de su DNI u otro documento identificativo equivalente, a la dirección de correo: innocampus@uv.es.

Derechos de propiedad intelectual:

Las imágenes deben ser originales de quien participe a efectos de derechos de propiedad intelectual y no deberán infringir derechos de terceros, en particular los de propiedad intelectual y derechos de imagen de quienes pudieran aparecer en las fotografías, asumiendo los daños y perjuicios que el incumplimiento de esta obligación pueda comportar a Innocampus Explora.

La fotografía seleccionada como ganadora podrá ser publicada en el sitio web www.uv.es/Innocampus del cual es responsable Innocampus Explora, así como en los diferentes perfiles oficiales redes sociales de Innocampus Explora, Facebook, Twitter, Instagram o Pinterest, quedando ésta a disposición de Innocampus Explora. En este sentido, el ganador del Concurso cede a Innocampus Explora de forma exclusiva, a título gratuito, transferible, para todo el mundo y por el plazo de duración más amplia permitido por la legislación aplicable los derechos de explotación derivados de la fotografía y en particular, los de fijación, reproducción, distribución, transformación y comunicación pública extendiéndose a todas las modalidades de explotación y medios

conocidos o descubiertos al momento de publicación de las presentes Bases. Así, a título meramente ilustrativo y no limitativo, Innocampus Explora podrá proyectar, exhibir públicamente, transformar, editar, modificar, poner a disposición del público en ferias y eventos, además del sitio web de Innocampus Explora y sus perfiles en redes sociales

IMPLICACIÓN DE LAS REDES SOCIALES

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a ninguna de las plataformas empleadas (Twitter, Instagram o Facebook) por lo que los Participantes liberan a las redes sociales de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de Burjassot.